POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2012, SERVICIO DE FUMIGACION.

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las 13:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la **Contratación Directa N° 12/2012, Servicio de Fumigación**, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa. Anexo 2. Formulario de presentación de oferta. Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS.

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el día 26 de abril del corriente según Acta N° 51/2012, con la participación de las siguientes ofertas siendo las 10:30 horas, según el siguiente detalle:

Nº	RAZON SOCIAL	MONTO DE LA OFERTA
01	M&R Ingeniería de Sergio Mendoza	1.850.000
02	Full Service de Isabel Samaniego Cáceres	300.000
03	Agro Jardín S.R.L.	6.250.000
04	Ayala Fumigaciones de Jorge Ayala Barrios	50.100.000

OBSERVACIONES: A moción del representante de la empresa Full Service representada en este acto por el Señor WALTER RODAS, manifiesta que la empresa M&R Ingeniería no presenta el registro que acredite estar habilitado para realizar los servicios de fumigación, tampoco cuenta con el registro de asesor técnico ni el carnet de fumigadores habilitado por la DIGESA.

Se Adjunta el Cuadro Comparativo de Ofertas el cual forma parte del Presente Informe

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose si no cumple con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

3.1 Suministro de documentación de Carácter Sustancial:

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: "**CUMPLE" O "NO CUMPLE".-**

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendido	Documento suficiente que acredita la representación del oferente - poderes	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
1	M&R Ingeniería de Sergio Mendoza	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Full Service de Isabel Samaniego Cáceres	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Agro Jardín S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Ayala Fumigaciones de Jorge Ayala Barrios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Del análisis realizado a las firmas participantes se constata que las empresas cumplen con esta etapa de la evaluación.

3.2 Suministro de documentación de carácter Formal y No Sustancial:

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: "**CUMPLE" O "NO CUMPLE".** Todos los documentos descriptos en la Anexo I de la Carta Invitación. El Comité de Evaluación realiza una verificación de la oferta presentada por las firmas oferentes.

DOCUMENTOS FORMALES	M&R Ingeniería	Full Service	Agro Jardín S.R.L.	Ayala Fumigaciones
b. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	cumple	cumple	cumple	cumple
c. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	cumple	cumple	cumple	cumple
d. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	cumple	cumple	cumple	cumple
e. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	n/a	n/a	cumple	n/a
f. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	n/a	n/a	cumple	n/a
h. Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.	cumple	cumple	cumple	cumple
i. Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al Inc. C del Articulo 194 de la Ley 125/91, en virtud de la resolución SSET 8/08 en vigencia desde el 1 de julio de 2008.	cumple	cumple	cumple	cumple
j. Copias autenticadas de certificados de registros expedidos por las instituciones competentes.	no presenta	no presenta	cumple	no presenta
k. Certificado de Registro de Regente (que puede ser Ing. Agrónomo o Ing. Químico perteneciente a la empresa fumigadora adjudicada. Dicho certificado deberá ser expedido por el MSP Y BS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social)/ DIGESA (Dirección General de Salud).	no presenta	cumple	cumple	cumple
l. Certificado de Registro de la Entidad Comercial expedido por el MSP Y BS/ DIGESA, debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes.	no presenta	cumple	cumple	cumple
m. Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA y autorizados por el MSP Y BS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes.	no presenta	cumple	cumple	cumple
n. Habilitación del personal fumigador expedido por el MSP Y BS/ DIGESA.	no presenta	cumple	cumple	cumple
o. Constancia de inscripción expedido por la SEAM.	no presenta	no presenta	no presenta	cumple

Verificados los documentos presentados, el Comité de Evaluación comprueba la falta de presentación por parte de M&R Ingeniería, Full Servicio, Agro Jardín S.R.L., por lo que solicita nota mediante, en virtud a lo establecido en el Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones que expresa *La convocante se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes, nota mediante que deberá ser respondida en un plazo no mayor a 24 (veinte y cuatro) horas, recibido dicho pedido,* en consecuencia solicita la remisión de los siguientes:

M&R Ingeniería: Copias autenticadas de certificados de registros expedidos por las instituciones competentes; Certificado de Registro de Regente (que puede ser Ing. Agrónomo o Ing. Químico perteneciente a la empresa fumigadora adjudicada. Dicho certificado deberá ser expedido por el MSP Y BS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social)/ DIGESA (Dirección General de Salud); Certificado de Registro de la Entidad Comercial expedido por el MSP Y BS/ DIGESA, debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes.; Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA y autorizados por el MSP Y BS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes; Habilitación del personal fumigador expedido por el MSP Y BS/ DIGESA; Constancia de inscripción expedido por la SEAM, según nota UOC N° 764 de fecha 03 de mayo de 2012 y remitido por vía fax ese mismo día.

Agro Jardin S.R.L.; Constancia de inscripción expedido por la SEAM, según nota UOC N° 765 de fecha 03 de mayo de 2012 y remitido por vía fax ese mismo día.

FULL SERVICE: Copias autenticadas de certificados de registros expedidos por las instituciones competentes; Constancia de inscripción expedido por la SEAM, 766 de fecha 03 de mayo de 2012 y remitido por vía fax ese mismo día.

El Comité de Evaluación, una vez remitido las notas solicitando la presentación de las documentaciones requeridas, aguarda las respuestas, de conformidad al plazo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

M&R Ingeniería: No presenta la documentación solicita, según nota UOC N° 764 de fecha 03 de mayo de 2012, en el plazo establecido, en el Anexo I de la Carta de Invitación.

Agro Jardin S.R.L.; Constancia de inscripción expedido por la SEAM, según nota UOC N° 765 de fecha 03 de mayo de 2012, en el plazo establecido, en el Anexo I de la Carta de Invitación.

FULL SERVICE: Presenta la documentación solicitada según expediente con mesa de entrada N° 330 de fecha 04 de mayo del corriente, individualizándose Copias autenticadas de certificados de registros expedidos por las instituciones competentes; Constancia de inscripción expedido por la SEAM, por lo que el Comité de Evaluación, concluye que la empresa se ajusta a los requisitos del Anexo I Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

4. ADJUDICACIÓN.

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación a objeto de adjudicar a la oferta más conveniente y confiable para la Policía Nacional, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta, por lo que recomienda adjudicar a la firma FULL SERVICE de Isabel Samaniego Cáceres, por el monto total y máximo de G. 50.100.000.- (Guaraníes cincuenta millones cien mil), en la modalidad de contrato abierto por el monto mínimo de G. 25.050.000.- (Guaraníes veinte y cinco millones cincuenta mil); según el siguiente detalle:

Ítem	Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	PRECIO TOTAL MÁXIMO
1	72102103-001	Fumigación de local, Dpto. Intendencia	m2	Evento	1	60.000	**4.000.000**
2	72102103-001	Fumigación de local, Sede Central del Departamento de Identificaciones	m2	Evento	1	60.000	**18.600.000**
3	72102103-001	Fumigación de local, Oficina Regional de San Lorenzo del Departamento de Identificaciones	m2	Evento	1	60.000	
4	72102103-001	Fumigación de local, Dpto. 911	m2	Evento	1	60.000	**20.000.000**
5	72102103-001	Fumigación de local, Hospital de Policía	m2	Evento	1	60.000	**7.500.000**
Total							**50.100.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe, siendo las 10:00 horas del día 8 de mayo de 2012, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Crio. DEJAP **HUMBERTO AYALA**
Jefe
División Presupuesto

Crio. DEJAP **JAIME DAVALOS**
Jefe
División Contabilidad

Crio. DEJAP **JORGE MEDINA**
Tesorero
Programa 2.2.2 Sistema de Atención y Despacho de Llamadas de Emergencia 911

Crio. Pral. DEJAP **ORLANDO DUARTE SERVIN**
Tesorero
Programa 2.6 Servicios Sociales

Crio. Pral. DEJAP **MIGUEL A. GIMÉNEZ**
Tesorero
Programa 2.5 Servicio de Identificación de Personas

Crio. Pral. DEJAP. **FRANCISCO BENÍTEZ F.**
Jefe
Departamento U.O.C.

Crio. Pral. MCP. **RUBÉN ORTELLADO FUNEZ**
Tesorero
Programa 1.3 Administración de la Intendencia de la Policía Nacional